



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE COAHUILA (COSIA) PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPONENTES: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS; E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2021, EN EL ESTADO DE COAHUILA.**

En la ciudad de Saltillo del Estado de Coahuila, siendo las 11:00 horas del día 14 de julio del 2021, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila ubicadas en Carretera Federal 57 km. 7.5, S/N Col. Real del Sol III. C.P. 25016 Saltillo, Coahuila.

**NOS REUNIMOS**

**Por el Gobierno del Estado:**

Prof. Jose Luis Flores Mendez, Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Coahuila 8 Invitado), Ing. Arnoldo Gerardo Martínez Cano, Subsecretario Agropecuario, en su calidad de Presidente de la Comisión; El Ing. Humberto C. González Morales, en su calidad de Suplente del Presidente; Ing. Josué Díaz Jiménez Director de Agronegocios.

**Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)**

Ing. Jesús Salvador Hurtado Reyes. - Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Coahuila, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión.

**Por la Representación Estatal de la SADER en el estado de Coahuila:**

El Ing. Miguel Ángel Ibarra Rodríguez Encargado del Despacho de la Representación Estatal de la SADER en el Estado de Coahuila, (Invitado El Mtro. Ricardo Eduardo Fraustro Siller, Subdelegado Agropecuario de la Representación Estatal de la SADER en el Estado de Coahuila, en su calidad de Vocal.

**Por las Instancias Ejecutoras:**

Los CC. Gerentes de los Organismos Auxiliares el MVZ. Joel Iván Haro Gómez, Gerente del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Coahuila y el Ing. Noé Duran de la Peña, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila, en su calidad de Vocales.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



## OBJETIVO

Celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA) 2021 para el seguimiento de los Componentes: Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias, e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021, en el Estado de Coahuila de bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Lectura del Acta anterior y seguimiento de acuerdos
4. Presentación y análisis de los Informes de avance Físico Financieros Federales y mensuales y trimestral, correspondiente al Primer Trimestre de 2021, e informes de avance Físico Financieros Estatales mensuales y trimestral, correspondiente al Segundo Trimestre de 2021, por parte de las Instancias Ejecutoras. En su caso, validación de los mismos.
5. Asuntos Generales
6. Acuerdos
7. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

### 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*



El Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes. - Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Coahuila, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran "La Comisión" para el seguimiento de "Los Componentes", del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021 en el Estado de Coahuila, constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

### **3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTOS Y ACUERDOS**

Se dio lectura del Acta anterior correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de La Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria del Estado de Coahuila (**COSIA**) del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021 correspondiente a los Comités para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Coahuila y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila, celebrada el día 16 de abril del 2021, la cual es Autorizada y validada por esta Comisión.

#### **COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA.**

- Con fecha del 12 de Julio del 2019, se recibe oficio 17 Enviado por **Lic. Isaías Montemayor Ortiz**, referente a documentación solicitada con motivo de inicio de auditoria COAH/SANIDAD/SADER/2019. Se llevó a cabo la supervisión de auditoria por la función pública del Estado se envió la solventación de observaciones hechas por la auditoria antes mencionada. En Proceso
- Se recibió oficio B00.00.05.002-056-2021 de fecha 11 de marzo del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el cual se solicita que la carga de información correspondiente a la Comprobación del Gasto, de cada uno de los Programas autorizados, se realice mensualmente, y se cargue a la página del OneDrive PSIA 2021, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente, la cual deberá de corresponder con la información asentada en los Informes Financieros mensuales; lo anterior permitirá dar un seguimiento puntual al PSIA 2021. El Comité procedió a realizar la carga de la comprobación de acuerdo a lo indicado en el comunicado.- Concluido.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*



- Se recibe oficio 03358, Circular número 41 con fecha del 04 de mayo del 2021, enviado por el Director General de Sanidad Vegetal Ing. Francisco Ramírez y Ramírez, en donde se instruye para que el seguimiento a la administración de los recursos federales del PSIA 2021 Se deberán hacer en cuentas bancarias productivas y exclusivas por cada proyecto de acuerdo a las reglas de operación, el Comité Estatal cuenta con la apertura de las cuentas como se indica. Concluido
- Se recibe oficio 03487, circular número 44 con fecha 07 de mayo del 2021, enviado por el Director General de Sanidad Vegetal Ing. Francisco Ramírez y Ramírez. En el cual se indica la integración y seguimiento Física y Financiera del ejercicio de los recursos de los proyectos contenidos en los anexos técnicos. Específicamente en cómo se deben de presentar los Informes Físico- Financieros y la responsabilidad de cada integrante que los elabora, Se apegaran la elaboración de los informes de acuerdo a lo establecido en el oficio. Concluido
- Se informa por parte del Comité Estatal que, derivado de la convocatoria para ocupar el puesto de profesionales de proyecto, en el Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, con fecha del 12 de mayo del 2021. Que derivado de esta convocatoria y una vez concluido el proceso implícito en las reglas de operación y en los lineamientos técnicos y específicos para la operación del PSIA 2021, se concluyó la contratación del Ing. Adrián Aguilar Pérez, y el Ing. Junior Ayala Espinoza para ocupar el puesto de profesionales de proyecto en la zona norte y región laguna respectivamente a partir del 23 de junio del año en curso. Concluido.
- Se informa por parte del Comité Estatal, que en seguimiento a la convocatoria pública y abierta No 01-2021. Con fecha del 14 de mayo del 2021, en el cual se concursa el puesto de Coordinador de proyecto en la campaña contra plagas reglamentadas del Algodonero, de acuerdo a las Reglas de operación y a lineamientos técnicos y específicos 2021, y en la cual una vez concluido el proceso de selección se realizó la contratación del Ing. Jaime Treviño Morales para ocupar el puesto de coordinador de proyecto a partir del día 04 de junio del año en curso. Concluido.
- Se informa por parte del Comité Estatal, el seguimiento a la convocatoria pública y abierta No 02/2021. En la cual se concursa el puesto de coordinador de proyecto del programa Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar, bajo la normativa de las reglas de operación y el procedimiento que se contempla en los lineamientos técnicos y específicos del PSIA 2021. Y que una vez terminado el proceso se procedió a la contratación del Ing. Julián Pliego Robles, para ocupar el puesto de coordinador de proyecto a partir del día 08 de junio del 2021. Concluido.

***"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"***

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



- Se informa por parte del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, que a la fecha se recibió el 100% del recurso federal por la cantidad de \$13'759,859.00, con fecha del 26 de mayo del 2021 se recibió el 90% del recurso, y el segundo deposito que correspondió al 10% del total del recurso, con fecha del 05 de julio del año en curso. Concluido
- Se informa por parte del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, que a la fecha no se ha recibido recurso de origen estatal. En proceso
- Se recibió oficio B00.00.05.02.-067-2021 de fecha 20 de abril del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el que hace referencia, al envío del Oficio B00.01.02.02.03.-02890/2021 de fecha 16 de abril del año en curso, girado por el Dr. Francisco Ramírez y Ramírez en el que se refiere a los Lineamientos Técnicos Especificos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del PSIA de la SADER para el ejercicio 2020, específicamente a los establecido en el Numeral Decimo Primero, al respecto, en el mismo se adjunta cuadro de las observaciones detectadas, como resultado de la revisión al Acta de Cierre Operativo cargada en la plataforma OneDrive, por el personal adscrito a la Dirección General de Sanidad Vegetal, se solicita su apoyo para que se aclaren y/o justifiquen las metas físicas en las cuales se hacen las observaciones para su contestación y se envíe copia a esta Representación Estatal de la respuesta correspondiente. Se hace del conocimiento a esta comisión con oficio número CSV/016/021, con fecha de 27 de mayo del 2021 enviado por el Ing. Noe Duran de la Peña al Director General de Sanidad Vegetal, en donde se le da seguimiento al oficio Numero 02890/2021 y se envían las solventación observadas al cierre operativo 2020. En Proceso
- Se recibió oficio B00.00.05.02.-070-2021 de fecha 22 de abril del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el que hace referencia, al envío del Circular No. 045 Oficio B00.00.05.-0728-2021 de fecha 21 de abril del año en curso, girado por el Ing. Fabián Sánchez Galicia, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA, en el cual hace referencia, que, con el fundamento en el artículo 6°, fracción XX y 38, fracción II, inciso k) del ACUERDO referido, los cuales establecen que la Instancia Ejecutora en calidad de beneficiario deberá presentar los documentos que avalen la recepción de los recursos a través de facturas, las cuales deberán ser emitidas de manera inmediata a la Instancia Dispensora de Recursos por cada

***"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"***



ministración que le radique, al respecto, se adjunta un ejemplo del formato de factura, la cual contiene los elementos mínimos indispensables, por lo que se solicita sean tomados en consideración al momento de la emisión de dichos documentos; con la finalidad de dar cabal cumplimiento con lo establecido en la normativa anteriormente referida. El Comité dio cumplimiento a lo establecido en el comunicado.- Concluido

- Se recibió oficio B00.00.05.02.-080-2021 de fecha 22 de abril del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el que hace referencia, al envío Oficio B00.00.05.-0777-2021 de fecha 23 de abril del año en curso, girado por el Ing. Fabián Sánchez Galicia, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA, en el cual hace referencia, al oficio B00.00.05.-2503-2020, de fecha 18 de diciembre 2020, donde se notifica el Guion para la Evaluación Anual del Desempeño del Personal Contratado por las Instancias Ejecutoras y al numeral Quincuagésimo octavo de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del PSIA 2020, que señala "Las Instancia Ejecutora realizara la evaluación anual del desempeño del personal contratado, conforme a sus funciones y responsabilidades en apego a la metodología establecida por el SENASICA", en el cual se comparten los resultados de la evaluación de desempeño del personal de las Instancias Ejecutoras, Se hizo del conocimiento al personal y a las mesas directivas del CESAVECO y Juntas Locales.- Concluido
- Se recibió oficio B00.00.05.02.-087-2021 de fecha 13 de mayo del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el que hace referencia, al envío Circular No. 055 Oficio B00.00.05.-0906-2021 de fecha 12 de mayo del año en curso, girado por el Ing. Fabián Sánchez Galicia, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA, en el cual hace referencia, a los Oficios Circulares No. B00.00.05.-0727-044-2021, B00.00.05-0728-045-2021 y B00.00.05.-0752-048-2021, mediante los cuales se establecen los requisitos para la emisión de facturas y recibos, bajo los escenarios de radicación establecidos en el artículo 6° fracción II, en el que se reitera que los documentos deberán de cargarse de manera inmediata en la aplicación SharePoint, una vez que se cuenten con los mismos, por los responsables designados conforme al Oficio Circular No. B00.00.05.-0201-013-2021 referente al repositorio de información asociado al PSIA, ejercicio 2021; estos deberán contar con las especificaciones establecidas en los comunicados, con la finalidad de evitar observaciones por parte de los involucrados y solicitar las correcciones que retrasen la emisión de los mismos dentro de los tiempos establecidos en la normatividad aplicable. El Comité dio cumplimiento a lo establecido en el comunicado.- Concluido



- Se recibió oficio B00.00.05.02.-092-2021 de fecha 20 de mayo del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el que hace referencia al Oficio B00.00.05.-0942-2021 de fecha 17 de mayo del año en curso, girado por el Ing. Fabián Sánchez Galicia, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA, en el cual hace referencia, a la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria ejercicio 2020., en el que informa que de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, de la "Secretaría de Agricultura, y Desarrollo Rural", para el ejercicio 2020, en el Capítulo II, Artículo 7° Fracción XXII " La instancia ejecutora realizara el cierre operativo del Programa de Trabajo al 31 de diciembre del 2020, así como su entrega al SENASICA a más tardar el día 15 de abril del 2021" por lo que informa que el acceso a la cuenta del PSIA 2020, se cerrara el Próximo 31 de mayo del año en curso, lo anterior para que en caso de que exista información pendiente de publicar se realice la carga correspondiente en la citada aplicación. El Comité dio cumplimiento a lo establecido en el comunicado.- Concluido
- Se recibió oficio B00.00.05.02.-100-2021 de fecha 25 de mayo del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el que hace referencia al Circular No. 063 Oficio B00.00.05.-0994-2021 de fecha 24 de mayo del año en curso, girado por el Ing. Fabián Sánchez Galicia, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA, en el cual remite el oficio No. B00.07.01.081-2021, signado por la Directora de Desarrollo y Vinculación, mediante el cual informa que los Organismos Auxiliares no están autorizados para el uso de logotipos institucionales del Gobierno de México, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y del SENASICA en papelería interna, credenciales del personal, firma del correo electrónico, plantillas, para presentaciones, Wall paper, vehículos, vestuario, fachadas, promocionales, entre otros, propios del Comité, máxime en periodos de veda electoral, por lo anterior, de la manera más atenta les solicito para que se dé cumplimiento a la normatividad vigente para el tema descrito en el oficio en mención. El Comité dio cumplimiento a lo establecido en el comunicado.- Concluido
- Se recibió oficio B00.00.05.02.-108-2021 de fecha 02 de junio del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el que hace referencia que al cumplimiento a lo establecido en el acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020; particularmente a lo estipulado en el TÍTULO III, CAPÍTULO PRIMERO, DE LA CONTRATACIÓN Y LAS ADQUISICIONES, TRIGÉSIMO SEGUNDO, TRIGÉSIMO TERCERO, TRIGÉSIMO CUARTO, TRIGÉSIMO QUINTO, TRIGÉSIMO SEIS  
*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*



SEXTO, NUMERALES I, II, III Y IV, TRIGÉSIMO SÉPTIMO Y QUINCUGÉSIMO, se envía el oficio No. B00.00.05.02.108-2021, con el cual se le convoca a participar en la primera sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios correspondiente al comité Estatal de Sanidad Vegetal del estado de Coahuila a celebrarse el día 11 de junio del 2021 AL Respecto se presenta el Acta de la primera sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios correspondiente al comité Estatal de Sanidad Vegetal del estado de Coahuila a celebrarse el día 11 de junio del 2021 con la finalidad de presentar y validar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como las investigaciones de mercado de aquellos conceptos que serán adquiridos bajo la modalidad de invitación a tres proveedores; de la misma manera, presentar y validar las adquisiciones realizadas de enero a mayo de 2021 con objeto de mantener la operatividad de los proyectos fitosanitarios y que fueron realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa; asimismo, que la Instancia Ejecutara logre adherirse a un contrato ya existente con la Administración Pública Federal, particularmente para la adquisición del concepto combustible.- Se valida y autoriza por esta Comisión. Acuerdo.

- Se recibió oficio Bb00.00.05.02.-119-2021 de fecha 25 de junio del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el que hace referencia al Oficio-Circular B00.00.05.- 1239-077-2021, girada por el Ing. Fabián Sánchez Galicia, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA, en el mismo se envía el formato editable del MODELO DE CONVOCATORIA Y BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, mismo formato que se encuentra en la página WEB del SENASICA y en la aplicación Share Point, lo anterior para conocimiento y aplicación en lo procedente. El Comité dio cumplimiento a lo establecido en el comunicado.- Concluido
- Se recibió oficio Bb00.00.05.02.-125-2021 de fecha 01 de julio del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el que hace referencia al Oficio B00.00.05.-1305-2021 de fecha 30 de junio del año en curso, girado por el Ing. Fabián Sánchez Galicia, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA, en el cual hace referencia al "ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021" específicamente a lo establecido en el Artículo 20, que a la letra dice: Las instancias Ejecutoras deberán enviar las actas, informes físicos y financieros, cierres operativos y documentación relacionada con el Programa y al oficio Circular 013, No. B00.00.05.-0201-2021, el cual se establece que, en el ámbito de las responsabilidades y competencias por cada uno de los involucrados en las actividades inherentes de dicho programa, deberán publicar la información en el repositorio SharePoint, en el cual y como resultado de la revisión por parte de la Unidad de Coordinación y Enlace a la información contenida en el repositorio anterior referido en el cual se enlistan las

***"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"***





observaciones detectada para su atención procedente. El Comité dio cumplimiento a lo establecido en el comunicado.- Concluido

Se recibió oficio Bb00.00.05.02.-136-2021 de fecha 09 de julio del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el que hace referencia al Oficio Oficio B00.01.02.01.01.-05490/2021 de fecha 07 de julio del año en curso, girado por el Ing. Francisco Ramírez y Ramírez, Director General de Sanidad Vegetal en el SENASICA, en el cual hace referencia, a su oficio CSV/030/2021, mediante el cual solicita la autorización de transferencias por economías por un monto de \$336,120.00 (Trescientos treinta y seis mil ciento veinte pesos 00/100 M.N), de la campaña contra plagas reglamentadas del algodnero contenida en el Programa de Trabajo Integral que opera el referido Comité Estatal, del ejercicio fiscal 2021. La Dirección General de Sanidad Vegetal dictamina acorde el cuadro anexo en el oficio en mención para su transferencia. Concluido

### **COMITÉ PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE COAHUILA**

#### ACTUALIZACION DE CUARENTENAS EN EL ESTADO DE COAHUILA 31 DE JUNIO DEL 2021

Se establece dar seguimiento a las cuarentenas aplicadas a bovinos, según acuerdo de TB con USDA. Así como a lo establecido en las Normas y Reglamentos y Circulares que emita la Dirección General de Salud Animal.

- En cuarentenas precautorias: Se solicitaron durante el periodo dos nuevas Liberaciones de Cuarentenas Precautoria, de los predios denominados San Ramón 1 del municipio de Villa Unión y del Predio N.C.P.E. Escobedo, en el municipio de Acuña, También se solicitó la cuarentena Definitiva al Ejido Escobedo del municipio de Arteaga, derivado de los resultados positivos a TB en el Laboratorio, del caso denominado Ejido San José del Refugio del municipio de General Cepeda, se solicitó el oficio de Liberación de Cuarentena Precautoria, una vez que fue concluido su seguimiento epidemiológico, ambos ubicados en la región denominada B2 de Coahuila
- Se solicitó, oficio de Cuarentena Definitiva al predio denominado Congregación San José en el municipio de Guerrero, una vez que obtuvimos resultados positivos a TB en el Laboratorio, se continua con el seguimiento al caso.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



- Se solicitaron dos nuevas Cuarentenas Precautorias en el Ejido Mesillas del municipio de Ramos Arizpe, como parte de un seguimiento a Reactores de Pruebas de Campaña que tuvieron resultado de Sospechosos a la Prueba Cervical Comparativa. Y estamos en el proceso de sacrificar para confirmar o descartar la infección en el Hato.
- En el Rancho El Rodeo, se procedió al sacrificio de 64 bovinos considerados expuestos, ya concluyó el sacrificio del 100% de los animales expuestos en fecha del 21 de Junio del 2021

MPIO	PROPIETARIO	PREDIO	CAB	ESTATUS
ACUÑA	VARIOS PRODUCTORES	N.C.P.E. ESCOBEDO	150	LIBERADA
ARETAGA	VARIOS PRODUCTORES	EJIDO ESCOBEDO	17	DEFINITIVA VIGENTE
GENERAL CEPEDA	VARIOS PRODUCTORES	EJISO SAN JOSÉ DEL REFUGIO	27	LIBERADA
RAMOS ARIZPE	VARIOS PRODUCTORES	EJIDO MESILLAS	219	PRECAUTORIA VIGENTE
GUERRERO	EDUARDO SALINAS	CONGREGACIÓN SAN JOSE	27	DEFINITIVA VIGENTE

- Garrapata. - Se propone continuar con el proceso de reconocimiento de 10 municipios libres naturales en el sureste, mediante la solicitud de la SDR del Gobierno del estado. En Proceso.
- Elaborar carpeta técnica requerida para solicitar el reconocimiento de los municipios de Ocampo, Cuatrocienegas y Sierra Mojada, que actualmente están reconocidos por el SENASICA en la fase de Erradicación a zona Libre; Por falta de personal el avance de la elaboración de la carpeta técnica ha sido poco, se continuara su elaboración. En Proceso
- Se recibió oficio B00.02.02.01.246/2019 0621 de fecha 06 de febrero de 2019 girado por el MVZ. Miguel Ángel Castillo Mangas director de Campañas Zoonosanitarias dirigido al Profesor José Luis Flores Méndez Secretario de Desarrollo Rural en Coahuila en el que se remite reporte completo del APHIS USDA de observaciones y recomendaciones sobre el estatus Acreditado Preparatorio en TB Bovina. Este reporte se refiere al desglose de cada uno de los 11 puntos contemplados en el checklist que el USDA realiza en sus visitas de revisión. Por lo anterior, el

***"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"***

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



CFPP se encuentra enfocado en dar respuesta a cada una de las observaciones. Con relación a lo anterior, con fecha 11 de febrero se envió informe del avance de las recomendaciones enviadas por el USDA, con Oficio N°CFPP-028-11-19 a la DGSA del cual se envió copia la Representación Estatal del SENASICA. Se mencionan los avances realizados a la fecha por parte del Gerente del Comité: Con fecha 13 de abril del 2021 en reunión del Comité de Origen y Trazabilidad se informa por el MVZ Joel Haro Gómez, Gerente Estatal del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Coahuila, las acciones realizadas en el primer trimestre en relación a corrales de exportación, engordas y avance general a supervisiones de los CAE'S en Coahuila. En proceso y acciones de seguimiento a continuación:

#### REUNION DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ORIGEN Y TRAZABILIDAD DE COAHUILA.

#### REUNION DE TRABAJO DEL DÍA 21 DE JUNIO 2021

#### 1. ACTUALIZACIÓN SOBRE AVANCES Y SEGUIMIENTO A AGENDA SANITARIA EN EL ESTADO.

- Resultados de la Última Reunión Fed/Fed SENASICA/USDA (8 Jun 2021)
  - Calendario de Visitas USDA.
  - Estados prioritarios para USDA.
  - Solicitud y Aceptación de propuesta de Coahuila para Exportadores Directos (Grupo Familiar y Productor con diferentes Unidades de Producción o Marcas de Herrar.)
  - Agenda de Visita para Revisión a Coahuila por el SENASICA (Pre-certificación).
  - Plan de Capacitación y Auditorías.
  - Desarrollo de Talleres de Capacitación (Garrapata) y Procesos de Exportación. (+ De 100 participantes)
  - Reunión con personal de Inspección de puerto fronterizo del USDA.
  - Auditorías a procesos de expedición de Remmo.
  - Capacitación a personal de Ventanillas Siniiga en el Estado.

#### 2. SUPERVICIONES DE LOS CAE's EN COAHUILA.

- Avance general en Coahuila alcanzo el 70% de los 63 Corrales autorizados. (Pendiente Zona Centro/Desierto)

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*



- Se dieron 3 Suspensiones (Inactividad, Fuera de Funcionamiento y Por disposición propia.)
- Se Condiciono el funcionamiento a 7 Corrales
- Modificar su operatividad a 3 Corrales (P14).

3. TEMAS PENDIENTES PARA CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE LAS CAMPAÑAS SANITARIAS Y MEJORAS AL PROCESO DE EXPORTACIÓN.

- Autorización de Programa Estatal de Certificación de Origen y Trazabilidad. (Regularización de la situación laboral de los Inspectores.)
- Convenio modificadorio al anexo Técnico de los Programas de Trabajo 2021.
- Continuidad al proceso de revisión y seguimiento a las observaciones del SENASICA/USDA sobre la operación de los CAE's de Coahuila.
- Puntos de Verificación e Inspección (PVI's) en el Estado. (Recursos Económicos, Firma de Convenio y Nombramientos a Inspectores Auxiliares)
- Programa de Capacitación a personal de AGL's y Municipios en materia de Expedición de Remmo. (Nombramientos a Inspectores Auxilia

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



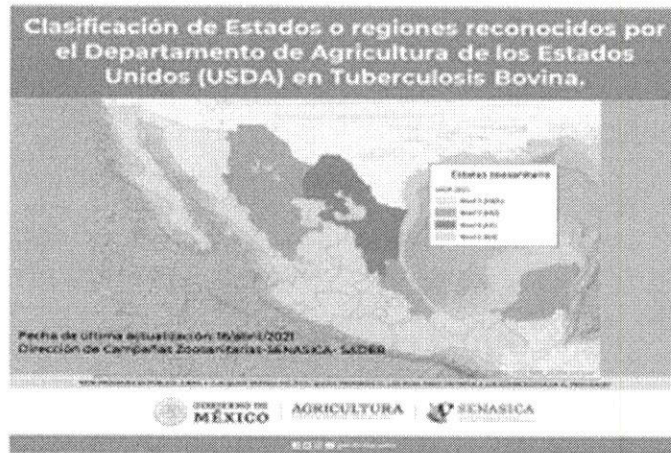
COMITÉ  
PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN  
PECUARIA DEL ESTADO DE COAHUILA, A.C.



## SITUACIÓN ACTUAL Y ESTATUS ZOOSANITARIO DE COAHUILA

### ANTECEDENTES:

- Coahuila a partir de Agosto del año 2010, fue reclasificado por las autoridades del APHIS/USDA dejando al Estado en el estatus de Acreditado Preparatorio para fines de exportación.



res)

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



AGRICULTURA

COMITÉ PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE COAHUILA, A.C.



**TEMAS GENERALES SOBRE LAS OBSERVACIONES DEL USDA Sep 2018**

- Barrido General del Estado y Base de Datos para Hato Epidemiológico.
- Procesos de Exportación.
- Barrido en Zona B1
- Identificación y Trazabilidad
- CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN

**CUADRO COMPARATIVO Y AVANCES**

ACCION	2018	SITUACION ACTUAL
Prevalencia Tb	0.03%	0.008%
Casos Infeccados	3	2
Tasa Éxito	66%	75%
Casos de Garrapata	22	0 (Oct. 2019)
Sanciones Administrativas	0	3
Tasa Respuesta Exportación	0.25%	0.98%
Casos USDATB	Ultimo 2014	0
Control de Movilización	CPM	Nueva Ley de Ganadería. Reemo a Distancia + 4 Nuevos Centros



AGRICULTURA

COMITÉ PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE COAHUILA, A.C.



**Exportación Nacional 2020.  
Becerras y vaquillas**

Estado	Becerras	Vaquillas	Totales	Participación
Chihuahua	357,709	180,819	538,528	40%
Sonora	314,591	64,625	379,216	27%
Durango	159,081	44,339	203,420	14%
Tamaulipas	92,517	24,392	116,909	8%
Coahuila	63,164	16,887	80,051	6%
<b>Totales</b>	<b>987,062</b>	<b>331,062</b>	<b>1,318,124</b>	<b>95%</b>
<b>Total Nacional</b>			<b>1,418,093</b>	

Fuente SIAP

Elaborado por el Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa  
© 2020 SIAP

- Se recibió oficio B00.02.02.03.02.- 0243.-2020 de fecha 29 de enero de 2020 girado por el MVZ. Miguel Ángel Castillo Mangas, Director de Campañas Zoonosanitarias, en el cual hace referencia a la supervisión aplicada al incentivo Control o Erradicación de Plagas y Enfermedades *"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*



Zoosanitarias Reglamentadas, del Componente Campañas Zoosanitarias del PSIA (2019), en el que hace mención a la identificación de 40 observaciones, mismas que se describen en el oficio en mención para su solventación en un lapso de 10 días hábiles, en colaboración con el Encargado de Campañas Zoosanitarias. A la fecha el Comité no ha dado respuesta de la solventación de observaciones realizadas. - Se recibió oficio B00.02.02.03.02.- 0760.-2020 de fecha 24 de marzo de 2020 girado por el MVZ. Miguel Ángel Castillo Mangas, Director de Campañas Zoosanitarias, en el cual hace referencia a la supervisión aplicada al incentivo Control o Erradicación de Plagas y Enfermedades Zoosanitarias Reglamentadas, del Componente Campañas Zoosanitarias del PSIA (2019), en el que hace mención a la identificación de 40 observaciones, en el cual comunica que a la fecha no han sido concluidas, dando un lapso de 5 días hábiles para su solventación. Con fecha 17 de febrero del 2020, se giró oficio CFPPC-20-2020 al MVZ. Miguel Ángel Castillo Mangas Director de Campañas Zoosanitarias, en el que se envía la solventación de las observaciones de la Campaña de Tuberculosis Bovina, por parte Presidente del Comité, quedando pendiente lo correspondiente a Brucelosis. Se recibió oficio B00.00.05.02.-165-2020 de fecha 19 de octubre del año 2020, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el que hace referencia a los oficios B00.02.02.03.02.- 1042.-2020 de fecha 24 de abril de 2020 y B00.02.02.03.02.- 1180.-2020 de fecha 12 de mayo de 2020, girados por el MVZ. Miguel Angel Castillo Mangas, Director de Campañas Zoosanitarias, en el cual hace referencia a la supervisión aplicada al incentivo Control o Erradicación de Plagas y Enfermedades Zoosanitarias Reglamentadas, del Componente Campañas Zoosanitarias del PSIA (2019), así como al Acta del cierre del Programa de Campañas Fitozoosanitarias del PSIA 2019 en el que hace mención a diversas observaciones. En el cual notifica que a la fecha el Comité no ha dado respuesta a la totalidad de la solventación de observaciones realizadas mismas que se señalan en los citados oficios. A la fecha está pendiente la contestación del Comité para la solventación de las observaciones señaladas por la Dirección de Campañas Zoosanitarias. Se recibió oficio B00.00.05.02.-078/2020 de fecha 27 de abril del 2020 girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA al LIC. **JOAQUIN ARIZPE DAVILA** Presidente del CFPPEC en el que adjunta oficio B00.02.02.03.02.- 1042-2020 de fecha 24 de abril de 2020 girado por el MVZ. Miguel Angel Castillo Mangas, Director de Campañas Zoosanitarias, en el cual hace referencia al Acta de Cierre de los Programas de Trabajo del Componente de Campañas Fitozoosanitarias Reglamentadas, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2019, en el cual, derivado de la revisión y análisis del documento en mención, se observan inconsistencias, que son descritas en la cedula anexa al presente oficio. se solicita sean atendidas las observaciones en comento y sean enviadas a la Dirección de Campañas Zoosanitarias las solventación correspondientes con la documentación soporte que demuestre o justifique la solventación; para el caso de reintegros a la Federación deberá ser enviado el oficio de solicitud de línea de captura emitido por la Dirección de Finanzas. En proceso de respuesta por parte del Comité para la

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



solventación de las observaciones. Con fecha 25 de junio del 2021 se llevó a cabo el reintegro por un monto de \$ 244,729.00 de la Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina y la Brucelosis en los animales correspondientes a recursos no comprobados del Componente Campañas Zoonositarias del PSIA (2019), En Proceso

- Se recibió oficio 125.210.122/2020 de fecha 06 de octubre del año 2020, girado por el Ing. Ricardo E. Fraustro Siller, Encargado del Despacho de la SADER en Coahuila, en el cual se notifica la visita de supervisión técnica del 2020 Programa Eliminación de Animales, Positivos, Reactores, Expuestos y Sospechosos la cual se llevó a cabo durante el periodo del 13 al 16 de octubre por personal adscrito a esa Representación Estatal de la SADER en Coahuila. Mediante oficio 125.210.148/2020 de fecha 23 de noviembre del año 2020, girado por el Ing. Ricardo E. Fraustro Siller, Encargado del Despacho de la SADER en Coahuila, se envía las observaciones al 2020 Programa Eliminación de Animales, Positivos, Reactores, Expuestos y Sospechosos. En espera de respuesta por parte del Comité.- En Proceso.
- Se recibió oficio 125.210.133/2020 de fecha 19 de octubre del año 2020, girado por el Ing. Ricardo E. Fraustro Siller, Encargado del Despacho de la SADER en Coahuila, en el cual hace de conocimiento que se llevara a cabo una visita de supervisión técnica del programa Campaña Nacional contra la Varroasis de las Abejas específicamente se supervisara muestreo de campo y tratamientos alternativos (Varroasis), supervisión de bovinos, caprinos y ovinos positivos a brucelosis la Supervisión a Unidades de Traspatio. programa que ejecuta el Organismo Auxiliar a su cargo. La supervisión en comento se realizará en los municipios de Saltillo, Piedras Negras y Nava durante los días del 13 al 16 de octubre del año en curso. Se recibió oficio 125.210.143/2020 de fecha 10 de noviembre del año 2020, girado por el Ing. Ricardo E. Fraustro Siller, Encargado del Despacho de la SADER en Coahuila, en el cual hace referencia y seguimiento a su oficio No 125.210.133/2020 con fecha del 19 de octubre del año en curso en el cual se notifica la visita de supervisión específicamente muestreo de campo y tratamientos alternativos (Varroasis) del 2020 Campaña Nacional contra la Varroasis de las Abejas que se llevó a cabo durante el periodo del 20 al 23 de octubre por personal adscrito a esta Representación Estatal de la SADER en Coahuila, derivado de lo anterior, se informa las observaciones detectadas durante la visita de supervisión realizada en el periodo mencionado. En espera de respuesta por parte del Comité.- En proceso
- Se recibió oficio 125.210.137/2020 de fecha 29 de octubre del año 2020, girado por el Ing. Ricardo E. Fraustro Siller, Encargado del Despacho de la SADER en Coahuila, en el cual se notifica la visita de supervisión a expedientes del personal que labora en las diferentes campañas zoonositarias que ejecuta el CFPPEC la visita de supervisión se llevó a cabo durante el periodo del 04 al 06 de noviembre del 2020. Se recibió oficio 125.210.143/2020 de fecha 10 de noviembre del 2020. ***"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"***





de noviembre del año 2020, girado por el Ing. Ricardo E. Fraustro Siller, Encargado del Despacho de la SADER en Coahuila, en el que se informa las observaciones detectadas durante la visita de supervisión realizada en el periodo mencionado. Mediante oficio No. 125-III- 2021 de fecha 11 de marzo del 2021, el Lic. Manuel de Jesus Guerrero Galán, coordinador administrativo del CFPPEC. dio contestación a las Observaciones señaladas, mediante oficio 125.210.074/2021 girado por el Ing. Ricardo Fraustro Siller Subdelegado Agropecuario de la SADER en Coahuila se hace del conocimiento que derivado de la revisión y análisis del Expediente presentado por parte del Comité se toma como satisfactoria la solventación de las Observaciones encontradas en dicha supervisión. Concluido.

Se recibió el Oficio No. B00.00.05.02-109-2021 de fecha 02 de junio del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, a través del cual se convocó a participar en la Primera Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), correspondiente al Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Coahuila, A.C., Celebrada el día 11 de junio del 2021.- Se presenta el Acta de la en la Primera Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), correspondiente al Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Coahuila, A.C., Celebrada el día 11 de junio del 2021 para su validación correspondiente al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como las investigaciones de mercado de aquellos conceptos que serán adquiridos bajo la modalidad de invitación a tres proveedores; de la misma manera, presentar y validar las adquisiciones realizadas de enero a mayo de 2021 con objeto de mantener la operatividad de los proyectos zoonosanitarios y que fueron realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa; de igual forma, presentar y validar la adquisición directa del concepto de material de diagnóstico correspondiente al Programa de Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Animales Terrestres 2021, por ser único proveedor en el mercado y notificado la por la Unidad Responsable del SENASICA ; asimismo, que la Instancia Ejecutara logre adherirse a un contrato ya existente con la Administración Pública Federal, particularmente para la adquisición del concepto combustible.- Se valida y autoriza por esta Comisión. Acuerdo.

- Se recibió oficio B00.00.05.02.-069-2021 de fecha 22 de abril del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el que hace referencia al Oficio Circular No. 045 Oficio B00.00.05.-0728-2021 de fecha 21 de abril del año en curso, girado por el Ing. Fabián Sánchez Galicia, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA, en el cual hace referencia, que, con el fundamento en el artículo 6°, fracción XX y 38, fracción II, inciso k) del ACUERDO referido, los cuales establecen que la Instancia Ejecutora en calidad de beneficiario deberá presentar los documentos que avalen

***"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"***



la recepción de los recursos a través de facturas, las cuales deberán ser emitidas de manera inmediata a la Instancia Dispensora de Recursos por cada ministración que le radique, en el cual, se adjunta un ejemplo del formato de factura, la cual contiene los elementos mínimos indispensables, por lo que se solicita sean tomados en consideración al momento de la emisión de dichos documentos; con la finalidad de dar cabal cumplimiento con lo establecido en la normativa anteriormente referida. El Comité dio cumplimiento a lo establecido en el comunicado.- Concluido

- Se recibió oficio B00.00.05.02.-079-2021 de fecha 28 de abril del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el que hace referencia al Oficio 00.00.05.-0777-2021 de fecha 23 de abril del año en curso, girado por el Ing. Fabián Sánchez Galicia, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA, en el cual hace referencia, al oficio B00.00.05.-2503-2020, de fecha 18 de diciembre 2020, donde se notifica el Guion para la Evaluación Anual del Desempeño del Personal Contratado por las Instancias Ejecutoras y al numeral Quincuagésimo octavo de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del PSIA 2020, que señala "Las Instancia Ejecutora realizara la evaluación anual del desempeño del personal contratado, conforme a sus funciones y responsabilidades en apego a la metodología establecida por el SENASICA", en el cual se comparten los resultados de la evaluación de desempeño del personal de las Instancias Ejecutoras, El Comité hizo del conocimiento a su personal y mesa directiva.- Concluido
- Se recibió oficio B00.00.05.02.-085-2021 de fecha 12 de mayo del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el que hace referencia al Oficio B00.02.02.03.020.1497-2021 21 de fecha 07 de mayo del año en curso, girado por el MVZ. Miguel Ángel Castillo Mangas, Director de Campañas Zoonosanitarias, en el cual comunica que derivado de la revisión y análisis de los IFF correspondientes al cuarto trimestre y al Acta de Cierre Operativo 2020, se generaron observaciones en el Componente de Campañas Fitozoonosanitarias, en el mismo, se remite cedula de análisis de los documentos referidos, a fin de atender las observaciones, en un plazo no mayor a siete días a partir de la recepción del presente y sean enviadas a la Dirección de Campañas Zoonosanitarias, marcando copia de la misma a esta Representación Estatal. Se recibió oficio B00.02.02.03.02.- 1858-2021 de fecha 08 de junio del 2021 girado por el MVZ. Miguel Ángel Castillo Mangas, Director de Campañas Zoonosanitarias, en el cual comunica que derivado de la revisión y análisis del envío de las solventación de las observaciones realizadas del acta del cierre Operativo 2020 del Componente Campañas Zoonosanitarias, se determinó que esta son procedentes por lo que se da por concluido el ejercicio 2020. Concluido.

***"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"***



- Se recibió oficio B00.00.05.02.-086-2021 de fecha 13 de mayo del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el que hace referencia al Oficio Circular No. 055 Oficio B00.00.05.-0906-2021 de fecha 12 de mayo del año en curso, girado por el Ing. Fabián Sánchez Galicia, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA, en el cual hace mención, a los Oficios Circulares No. B00.00.05.-0727-044-2021, B00.00.05-0728-045-2021 y B00.00.05.-0752-048-2021, mediante los cuales se establecen los requisitos para la emisión de facturas y recibos, bajo los escenarios de radicación establecidos en el artículo 6° fracción II, en el cual se reitera que los documentos deberán de cargarse de manera inmediata en la aplicación SharePoint, una vez que se cuenten con los mismos, por los responsables designados conforme al Oficio Circular No. B00.00.05.-0201-013-2021 referente al repositorio de información asociado al PSIA, ejercicio 2021; estos deberán contar con las especificaciones establecidas en los comunicados, con la finalidad de evitar observaciones por parte de los involucrados y solicitar las correcciones que retrasen la emisión de los mismos dentro de los tiempos establecidos en la normatividad aplicable. El Comité dio cumplimiento a lo establecido en el comunicado.- Concluido
- Se recibió oficio B00.00.05.02.-091-2021 de fecha 20 de mayo del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el que hace referencia al Oficio B00.00.05.-0942-2021 de fecha 17 de mayo del año en curso, girado por el Ing. Fabián Sánchez Galicia, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA, en el cual hace referencia, a la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria ejercicio 2020., en el que informa que de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, de la "Secretaría de Agricultura, y Desarrollo Rural", para el ejercicio 2020, en el Capítulo II, Artículo 7° Fracción XXII " La instancia ejecutora realizara el cierre operativo del Programa de Trabajo al 31 de diciembre del 2020, así como su entrega al SENASICA a más tardar el día 15 de abril del 2021" por lo que informa que el acceso a la cuenta del PSIA 2020, se cerrara el Próximo 31 de mayo del año en curso, lo anterior para que en caso de que exista información pendiente de publicar se realice la carga correspondiente en la citada aplicación. El Comité dio cumplimiento a lo establecido en el comunicado.- Concluido
- Se recibió oficio B00.00.05.02.-107-2021 de fecha 02 de junio del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el que hace referencia, que en cumplimiento a lo establecido en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020; particularmente a lo estipulado en el

***"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"***

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



TÍTULO III, CAPÍTULO PRIMERO, DE LA CONTRATACIÓN Y LAS ADQUISICIONES, TRIGÉSIMO SEGUNDO, TRIGÉSIMO TERCERO, TRIGÉSIMO CUARTO, TRIGÉSIMO QUINTO, TRIGÉSIMO SEXTO, numerales I, II, III y IV, TRIGÉSIMO SÉPTIMO y QUINCUAGÉSIMO, al particular, se envía el Oficio No. B00.00.05.02.107-2021, con el cual se le convoca a participar en la primera sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios correspondiente al Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Coahuila, A.C.- Concluido

- Se recibió oficio B00.00.05.02.-117-2021 de fecha 25 de junio del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el que hace referencia, al Oficio B00.02.02.03.02.1995-2021 de fecha 22 de junio del año en curso, girado por el MVZ. Miguel Ángel Castillo Mangas, Director de Campañas Zoonosanitarias, en el cual comunica que derivado de la revisión de los IFF correspondientes al primer trimestre, se generaron observaciones en el Componente de Campañas Fitozoonosanitarias, en el mismo, se remite cedula de análisis, a fin de atender las observaciones, en un plazo no mayor a siete días a partir de la recepción del presente y sean enviadas a la Dirección de Campañas Zoonosanitarias, marcando copia de la misma a esta Representación Estatal. Mediante Oficio CFPPC/097/2021 emitido por el MVZ Joel Haro Gomez, Gerente del Comité para el Fomento y Protección del Estado de Coahuila. Se da respuesta de solventación de las observaciones señaladas.- en espera de revisión y análisis por parte de la DCZ En proceso
- Se recibió oficio B00.00.05.02.-118-2021 de fecha 25 de junio del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el que hace referencia, se envía para conocimiento Oficio-Circular B00.00.05.- 1239-077-2021, girada por el Ing. Fabián Sánchez Galicia, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA, en el mismo se envía el formato editable del Modelo de Convocatoria y Bases de Invitación a cuando menos tres personas, mismo formato que se encuentra en la página WEB del SENASICA y en la aplicación Share Point, lo anterior para conocimiento y aplicación en lo procedente. Concluido
- Se recibió oficio B00.00.05.02.-124-2021 de fecha 01 de julio del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el que hace referencia, 00.00.05.-1305-2021 de fecha 30 de junio del año en curso, girado por el Ing. Fabián Sánchez Galicia, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA, en el cual hace referencia al "ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021" específicamente a lo establecido en el Artículo 20, que a la letra dice: Las instancias Ejecutoras deberán enviar las actas, informes físicos y financieros, cierres operativos y documentación relacionada con el Programa y al oficio

***"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"***

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



Circular 013, No. B00.00.05.-0201-2021, el cual se establece que, en el ámbito de las responsabilidades y competencias por cada uno de los involucrados en las actividades inherentes de dicho programa, deberán publicar la información en el repositorio SharePoint. El Comité dio cumplimiento a lo establecido en el comunicado.- Concluido

El MVZ. Joel Haro Gomez, Informa del Proceso de Selección del personal, que ha sido evaluado y contratado a través de Publicación de Convocatorias en lo que va del año, así como de las convocatorias que están en proceso, mismas que se relacionan a continuación:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



COMITÉ PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE COAHUILA A.C.		
PUESTO	NOMBRE DEL TITULAR	FECHA QUE INICIA CONTRATO
Coordinador de Proyecto de Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina ( <i>Mycobacterium bovis</i> )	M.V.Z. Luis Ernesto Ovalle Gutierrez	17 de mayo de 2021
Coordinador de Proyecto de Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales	M.V.Z. Evangelina Flores Sanmiguel	17 de mayo de 2021
Auxiliar de campo en materia de Vigilancia Epidemiológica	Ing. Claudio Agni Ángeles Fernández	03 de mayo de 2021
Auxiliar de campo en materia de Inocuidad Pecuaria	Ing. Jesús Ricardo Charles Flores	03 de mayo de 2021
Auxiliar de campo de Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina ( <i>Mycobacterium bovis</i> )	Ing. Ithan Saúl García García	17 de mayo de 2021
Auxiliar administrativo de Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina ( <i>Mycobacterium bovis</i> )	MAYL. Marlen Guadalupe Vega Dorantes	17 de mayo de 2021
Auxiliar de campo de la Campaña Nacional para la prevención y control de Rabia en bovinos y especies ganaderas	Ing. Gabriel Guadalupe Valdéz Zamarripa	17 de mayo de 2021
Auxiliar de campo del Proyecto Integral de Influenza Aviar	Ing. Bryan de Jesús Ramírez Ortíz	16 de junio de 2021
Auxiliar Administrativo de Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales	C.P.A. Gloria Lourdes Bustos Rey	17 de mayo de 2021
Profesional Técnico de Capacitación y Divulgación de Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina ( <i>Mycobacterium bovis</i> )	Lic. María Isela Saucedo Zendejo	16 de junio de 2021
Profesiona de Proyecto de la Campaña Nacional para la prevención y control de Rabia en bovinos y especies ganaderas	M.V.Z. Juana Liliana Gómez Gutiérrez	01 de Junio de 2021
Profesiona de Proyecto de Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina ( <i>Mycobacterium bovis</i> )	M.V.Z. Fernando Lara Barajas	01 de Junio de 2021
Profesiona de Proyecto de Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina ( <i>Mycobacterium bovis</i> )	M.V.Z Edgar Gerardo Sánchez de la Fuente	01 de Julio de 2021
Profesional de Proyecto de Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales	M.V.Z. Itzel Lorena Valadez López	01 de Julio de 2021
Profesional administrativo de Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina ( <i>Mycobacterium bovis</i> )PN	Tercera Conv. Publicada julio 2021	02 de Agosto de 2021
Auxiliar Administrativo de Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales PN	Segunda Conv. Publicada julio 2021	02 de Agosto de 2021
Auxiliar Administrativo de Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales - Monclova	Primera Conv. Publicada julio 2021	26 de Julio de 2021
Secretaria de Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina ( <i>Mycobacterium bovis</i> ) Saltillo	Primera Conv. Publicada julio 2021	02 de Agosto de 2021

**"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



#### **4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INFORMES FEDERALES Y ESTATALES DE AVANCE FÍSICO FINANCIEROS MENSUALES Y TRIMESTRALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2021. POR PARTE DE LAS INSTANCIAS EJECUTORAS**

### **COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA**

#### **I. Componente Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias**

Informe Físico y Financiero 2021

- **PRESENTACIÓN:** Se presentaron los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de abril, mayo y junio del 2021.
- **ANÁLISIS:** Se analizaron los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de abril, mayo y junio del 2021.
- **DICTAMEN:** Se validan y se autorizan los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de abril, mayo y junio del 2021. y están a consideración de la Unidad Responsable para su revisión y aclaraciones correspondientes.

#### **II. Componente Campañas Fitozoosanitarias**

Informe Físico y Financiero 2021

- **PRESENTACIÓN:** Se presentaron los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de abril, mayo y junio del 2021.
- **ANÁLISIS:** Se analizaron los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de abril, mayo y junio del 2021.
- **DICTAMEN:** Se validan y se autorizan los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de abril, mayo y junio del 2021. y están a consideración de la Unidad Responsable para su revisión y aclaraciones correspondientes.

#### **III. Componente Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera**

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*



## Informe Físico y Financiero 2021

- **PRESENTACIÓN:** Se presentaron los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de abril, mayo y junio del 2021.
- **ANÁLISIS:** Se analizaron los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de abril, mayo y junio del 2021.
- **DICTAMEN:** Se validan y se autorizan los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de abril, mayo y junio del 2021. y están a consideración de la Unidad Responsable para su revisión y aclaraciones correspondientes.

### **COMITÉS PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE COAHUILA**

#### **I. Componente Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias**

##### Informe Físico y Financiero 2021

- **PRESENTACIÓN:** Se presentaron los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de abril, mayo y junio del 2021.
- **ANÁLISIS:** Se analizaron los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de abril, mayo y junio del 2021.
- **DICTAMEN:** Se validan y se autorizan los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de abril, mayo y junio del 2021. y están a consideración de la Unidad Responsable para su revisión y aclaraciones correspondientes.

#### **III. Componente Campañas Fitozoosanitarias**

##### Informe Físico y Financiero 2021

- **PRESENTACIÓN:** Se presentaron los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de abril, mayo y junio del 2021.
- **ANÁLISIS:** Se analizaron los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de abril, mayo y junio del 2021.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*





- **DICTAMEN:** Se validan y se autorizan los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de abril, mayo y junio del 2021, y están a consideración de la Unidad Responsable para su revisión y aclaraciones correspondientes.

### **III Componente Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera**

#### Informe Físico y Financiero 2021

- **PRESENTACIÓN:** Se presentaron los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de abril, mayo y junio del 2021.
- **ANÁLISIS:** Se analizaron los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de abril, mayo y junio del 2021.
- **DICTAMEN:** Se validan y se autorizan los informes Federales y Estatales mensuales y trimestrales de avances físicos y financieros de los meses de abril, mayo y junio del 2021, y están a consideración de la Unidad Responsable para su revisión y aclaraciones correspondientes.

### **5. ASUNTOS GENERALES**

- Se recibió oficio B00.00.05.02.-088-2021 de fecha 17 de mayo del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, girado al Presidente del FOFAEC, en el que hace referencia a los oficios B00.00.05.-0713-2021 y B00.00.05.-0831-2021 de fecha 19 de abril de 2021 y 03 de mayo respectivamente, girado por el Ing. Fabián Sánchez Galicia, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA, notifica que los días 16 y 30 de abril del 2021, se registró la primera y segunda radicación de recurso federal en el Fideicomiso, Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Coahuila por un monto de \$43,363,462.00 (Cuarenta y tres millones trescientos sesenta y tres mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) y \$ 4,290,188.00 (Cuatro millones doscientos noventa mil ciento ochenta y ocho pesos 00/100 M.N) con cargo al Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el Ejercicio Presupuestal 2021, en el mismo se señala que conforme a lo establecido en el Artículo 6°, Fracción XIV del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021, la transferencia por parte de la Instancia Dispensora de los Recursos a las Instancias Ejecutoras en la entidad, deberá de realizarse en un plazo que no exceda los diez días hábiles contados a partir del día siguiente en que el FOFAEC cuente con la Disponibilidad de los recursos

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*



federales, al respecto y toda vez que, al día de hoy las instancias ejecutoras, no cuentan con la radicación del recurso en mención, le solicito atentamente agilizar los trámites de radicación de los mismos en apego a la normatividad establecida. Con fecha 05 de julio se llevó a cabo la segunda ministración de recursos federales al CESAVERCO por un monto de \$1,239,215.78 siendo el total de las radicaciones Federales, y al CFPPEC un monto de \$ 1'080,000.01 quedando pendiente de radicar un monto de Total.- \$ 1'970,972.21, por corrección en el cambio de la clave interbancaria de los proyectos de 2021 Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Animales Terrestres, 2021 Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina (*Mycobacterium bovis*), 2021 Operación de los Puntos de Verificación Interna en Materia Zoonosanitaria y 2021 Inocuidad Pecuaria, así mismo manifiesta el Ing. Arnoldo Martínez Cano que a la fecha no se ha realizado los ajustes en el SIGAP por la DTI SADER para proceder a realizar el proceso de pago en dicho sistema. En proceso

- Se recibió oficio B00.00.05.02.-106-2021 de fecha 01 de junio del año 2021, girado por el Ing. Jesús Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, en el que se informa al Presidente del FOFAEC, que se ha observado por esa Representación Estatal del SENASICA, que la primera radicación efectuada por ese Fideicomiso del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Coahuila en este ejercicio 2021 al Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila fue a una sola cuenta concentradora, Solicitando de la manera más atenta gire sus instrucciones a quien corresponda para que la dispersión de los recursos cumpla con lo establecido con la normatividad en mención. Al respecto se informa por parte del Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila que de la cuenta concentradora 4023545213 el recurso se transfirió a cada una de las Cuentas Específicas correspondientes a cada Proyecto en apego al Artículo 5 fracción VII de las ROP DEL PSIA 2021 base al siguiente cuadro:

Proyecto	Cuenta Especifica	Monto
"2021 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria"	4007275902	\$ 1,402,091.02
"2021 Servicio Fitosanitario"	4041828187	\$ 6,369,999.99
"2021 Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar"	4023545213	\$ 1,524,909.75
"2021 Campañas de Protección Fitosanitaria"	4041828203	\$ 1,741,986.61
"2021 Inocuidad Agrícola"	4041828195	\$ 1,485,093.85
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12'524,081.22</b>

***"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"***

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.*



Por lo que esta comisión valida y autoriza las radicaciones de la cuenta concentradora a las subcuentas y montos señalados. Acuerdo.

- Se recibió oficio B00.00.05.02.-109-2021 de fecha 02 de junio del año 2021, girado por el Ing. Jesus Salvador Hurtado Reyes, Representante Estatal del SENASICA en Coahuila, a la Representación Estatal de la SADER en Coahuila, en el que hace referencia al envío Oficio B00.00.05.-0951-2021 de fecha 19 de mayo del año en curso, girado por el Ing. Fabián Sánchez Galicia, Titular de la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA, en el cual hace referencia al Sistema Informático de Gestión y Administración de Programas (SIGAP, anteriormente SURI) y a las Responsabilidades de la captura establecidas en el Acuerdo por el que se dan a conocer las Disposiciones Generales aplicables a las Reglas y Lineamientos de Operación de los Programas de la "Secretaría de Agricultura, y Desarrollo Rural". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de febrero del 2021, y al respecto solicita a fin de que se lleve a cabo la solicitud de la configuración del presupuesto y el Registro de Validación de Radicaciones a la Mesa de Ayuda de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación de la SADER, correspondientes a los Componentes del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria ejercicio 2021. Concluido
- Se informa por parte del MVZ. Joel Haro Gómez, Gerente del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Coahuila, que con fecha 09 de Abril del 2021 se realizó el reintegro de los Recursos Financieros no ejercidos del PSIA 2020 de acuerdo al cuadro siguiente:

Proyecto	Importe Reintegro
2020 Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina (Mycobacterium bovis)	\$210,950.00
2020 Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales	\$274,763.00
2020 Campaña Nacional contra la Garrapata Boophilus spp.	\$7,949.00
2020 Programa de Eliminación de Animales Positivos, Reactores, Expuestos y Sospechosos	\$48,000.00
2020 Influenza Aviar	\$1,000.00
2020 Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Animales Terrestres	\$215.00
2020 Impulso a las acciones de Inocuidad Pecuaria	\$883.00
2020 Proyectos Especiales de Inspección (PEI)	\$1,206.00
	<b>\$544,966.00</b>

***"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"***



Concluido.-

- Se recibió oficio B00.00.05.- 1270-2021. De fecha 28 de junio del 2021 girado al Ing. Jesus S. Hurtado Reyes Representante Estatal del SENASICA en Coahuila por el ING. FABIAN SANCHEZ GALICIA, TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACION Y ENLACE DEL SENASICA se envían cinco tantos originales del CONVENIO MODIFICATORIO AL ANEXO TÉCNICO DE EJECUCIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021 DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, para su firma y sean remitidos de 3 tantos junto con las validaciones jurídicas de la SADER y de la SEDER a la UCE.- Concluido
- Se recibió oficio SDR/AGMC/405/VII/21 de fecha 02 de julio del 2021, girado al girado al Ing. Jesus S. Hurtado Reyes Representante Estatal del SENASICA en Coahuila por el ING. Arnoldo Gerardo Martinez Cano en respuesta a las observaciones enviadas por el personal de la Unidad de Coordinación y Enlace referente a la captura de los pagos que se han realizado en los proyectos de los componentes del PSIA 2021 en el SIGAP, en el cual se hacen algunas precisiones y se solicita se realicen las acciones pertinentes por la unidad responsable para el buen funcionamiento de dicho Programa.- En Proceso.
- Se recibió oficio B00.00.05.- 1402-2021. De fecha 09 de julio del 2021 girado al Ing. Jesus S. Hurtado Reyes Representante Estatal del SENASICA en Coahuila por el ING. FABIAN SANCHEZ GALICIA, TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACION Y ENLACE DEL SENASICA se envían cinco tantos originales del Programa de Gastos de Operación en el Estado de Coahuila, para el Seguimiento, Supervisión, Monitoreo y Evaluación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021 para su firma y sean remitidos de 2 tantos la UCE un tanto para la SADER, otro tanto para el Presidente del FOFAEC y uno más para la Representación Estatal del SENASICA.- Concluido

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*



## 6. ACUERDOS

**ACUERDO 01/COSIA/02/2021.** - Esta Comisión Autoriza y Valida las Acta de la primera Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) para los Comités Agrícola y Pecuario, llevadas a cabo el día 11 de junio del 2021. Concluido

**ACUERDO 02/COSIA/01/2021** • Esta Comisión Autoriza y Valida las radicaciones de la cuenta concentradora a las subcuentas y montos Realizados por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila a cada Proyecto del PSIA 2021 en apego al Artículo 5 fracción VII de las ROP del PSIA 2021 mismas que se señalan a continuación:

Proyecto	Cuenta Especifica	Monto
"2021 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria"	4007275902	\$ 1,402,091.02
"2021 Servicio Fitosanitario"	4041828187	\$ 6,369,999.99
"2021 Manejo Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar"	4023545213	\$ 1,524,909.75
"2021 Campañas de Protección Fitosanitaria"	4041828203	\$ 1,741,986.61
"2021 Inocuidad Agrícola"	4041828195	\$ 1,485,093.85
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12'524,081.22</b>

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*



## 7. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:50 horas del día 14 de Julio de 2021, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA) 2021, firmando los que en ella intervienen.

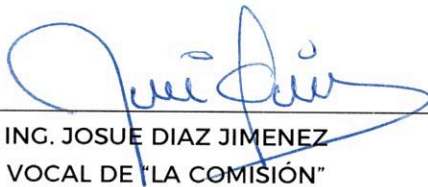
### POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA



ING. ARNOLDO C. MARTÍNEZ CANO  
PRESIDENTE DE "LA COMISIÓN"

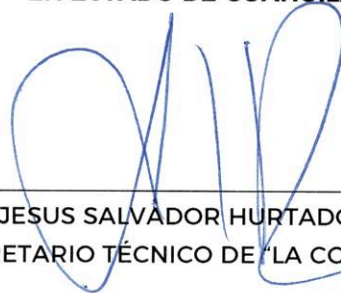


ING. HUMBERTO C. GONZÁLEZ MORALES  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE



ING. JOSUE DIAZ JIMENEZ  
VOCAL DE "LA COMISIÓN"

### POR LA REPRESENTACIÓN DEL SENASICA EN ESTADO DE COAHUILA



ING. JESUS SALVADOR HURTADO REYES  
SECRETARIO TÉCNICO DE "LA COMISIÓN"

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*





**POR LA REPRESENTACIÓN DE LA SADER  
EN ESTADO DE COAHUILA**

  
MTRO. RICARDO EDUARDO FRAUSTRO SILLER  
VOCAL DE "LA COMISIÓN"

**POR LAS INSTANCIAS EJECUTORAS**

**POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD  
VEGETAL DE COAHUILA**

  
ING. NOÉ DURAN DE LA PEÑA  
VOCAL DE "LA COMISIÓN"

**POR EL COMITÉ PARA EL FOMENTO Y  
PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE  
COAHUILA**

  
MVZ. JOEL IVÁN HARO GÓMEZ  
VOCAL DE "LA COMISIÓN"

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA (COSIA) PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPONENTES: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS, E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2021, EN EL ESTADO DE COAHUILA CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DEL 2021.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*





**REPRESENTACIÓN ESTATAL DEL SENASICA EN COAHUILA**

Lista de asistencia de la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria del estado de Coahuila (COSIA) para el seguimiento de los Componentes: Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera; del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021, en el estado de Coahuila.

Saltillo, Coahuila a 14 de julio de 2021

Lista de asistencia

NOMBRE	PROCEDENCIA	FIRMA
Miguel A. Ibarra Robles	SADER	
Humberto C. González Morales	SDR	
Joel Iván Haro Gómez	CFPPC	
MANUEL GUERRERO GALAN	CFPPC	
JOSUÉ DÍAZ JIMÉNEZ	SDR	
Ricardo Francisco Sierra	SNOSR	
FRANCISCO JAVIER MARTINEZ CHALCO	CESA VECCO	
Marco Antonio Solís Galindo	Sader	
Armando González Estrada	CESA VECCO	
Valentín Santiago Cruz	CESA VECCO	

**"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"**





**REPRESENTACIÓN ESTATAL DEL SENASICA EN COAHUILA**

Lista de asistencia de la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria del estado de Coahuila (COSIA) para el seguimiento de los Componentes: Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera; del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021, en el estado de Coahuila.

Saltillo, Coahuila a 14 de julio de 2021

Lista de asistencia

NOMBRE	PROCEDENCIA	FIRMA
José Luis Flores Méndez	SDR-Coahuila	
Arnoldo G. Martínez Cano	SFA. SDR-Coahuila	
Jose Juan García Carrillo	SDR	Jose J. García
Pedro Alfredo Lobato Ortiz	PSP	
Oscar Fraustro de la O	PSP	
Jesus S. Huerto Reyes	Reg. Estatal SENASICA	

**"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"**